

**ACTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-32-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas, del **03 de octubre de 2023**, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **05-037-2023** para la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADOS POR EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO"**.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, proporcionadas por el Ing. Christian Ernesto Flores Ramos, Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, como responsable del área técnica, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como de corresponder, las de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se hace constar que se recibió en tiempo la solicitud de aclaraciones del proveedor **CORPORATIVO IKP S. DE R.L. DE C.V.**, sin embargo, no presentó el escrito de interés en participar en la invitación requerido en el numeral 4 de la invitación, en términos del artículo 33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento, por lo que sus preguntas no serán contestadas.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la invitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Correo electrónico
2	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Correo electrónico
3	TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	Correo electrónico

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas del área técnica y la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.:

- 1 Pregunta 1.- Referente a las partidas 1 a 13 contenidas en el Anexo Técnico de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R Es correcta su apreciación.

- 2 Pregunta 2.- Referente a las partidas de productos HP contenidas en el Anexo Técnico de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R Se acepta siempre y cuando sea avalada por el fabricante de la marca que los cartuchos son originales.

- 3 Pregunta 3.- Referente a las partidas 1 a 13 contenidas en el Anexo Técnico de las Bases: Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno al bloquearse la adquisición de productos clones, se exhorta a la convocante solicitar como requisito técnico que se anexe carta de distribuidor autorizado original ó digital, emitida directamente por el fabricante de los productos ofertados, que la anterior venga dirigida a la convocante, actualizada a la fecha del presente proceso, e indique en la misma la información relativa al presente procedimiento licitatorio. ¿Se acepta nuestra recomendación?

R No se acepta su recomendación.

- 4 Pregunta 4.- Referente al punto 2 de las bases PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, la convocante menciona: El Proveedor deberá entregar los bienes objeto del presente procedimiento, en una sola exhibición dentro de los 16 días hábiles contados a partir de la fecha del contrato, solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 25 días hábiles contados a partir de la fecha del contrato ya que unos códigos no se encuentran de entrega inmediata y se solicitarán al fabricante. ¿La convocante acepta nuestra solicitud?

R Se acepta su solicitud, el tiempo de entrega será dentro de los 25 días hábiles contados a partir de la fecha del contrato.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.:

- 5 Anexo Técnico, punto 7.- Obligaciones de los participantes, solicitan carta de mayorista vigente y en original, debido a que en la región sólo hay un par de distribuidores a los que los fabricantes les extienden estas cartas y que no permiten a los mayoristas

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta IA-73-R97-914012998-I-32-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.



ACTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-32-2023

expedir las, solicitamos atentamente a la Convocante, con el fin de que se permita la libre participación, el que dicho requisito sea omitido del presente proceso, se acepta nuestra petición?

R No se acepta su petición.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.:

6 PREGUNTA 1:

Para el requerimiento con Folio Interno No. 1390 Concejo Estatal Contra las Adiciones Referente a la Carta Vigente de Mayorista o Distribuidor Autorizado, que dice:

Deberá de presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y éstos no son remanufacturados y genéricos.

Entendemos que deberemos de presentar carta de distribuidor de fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y éstos no son remanufacturados ni genéricos, ¿es correcto?

R Podrán presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original y/o digital.

7 PREGUNTA 2:

Para el requerimiento con Folio Interno No. 1390 Concejo Estatal Contra las Adiciones Referente a la Carta Vigente de Mayorista o Distribuidor Autorizado, que dice:

Deberá de presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y éstos no son remanufacturados y genéricos.

Debido a los tiempos marcados para la presente invitación a cuando menos tres personas, y los procesos de emisión, firma y envío de la carta del fabricante, solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita entregar carta del fabricante digitalizada de la original con firma autógrafa e impresa a color, ¿se acepta nuestra solicitud?

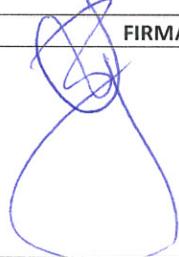
R Para todas las partidas se acepta carta de manera original y/o digital

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Javier Manzo Luna	Coordinador Ejecutivo	

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta IA-73-R97-914012998-I-32-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

